



Rojkind, Inés

Martín O. Castro, El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912, Buenos Aires, Edhasa, 2012, 392 páginas



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Rojkind, I. (2013). Martín O. Castro, El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912, Buenos Aires, Edhasa, 2012, 392 páginas. Prismas, 17(17), 293-296. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3010>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Martín O. Castro,

El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912, Buenos Aires, Edhasa, 2012, 392 páginas

En un texto publicado hace algunos años Tulio Halperin Donghi reflexionaba acerca de las características del resurgimiento de la historia política argentina sobre el siglo XIX. Identificaba, en principio, tres núcleos de temas y problemas en torno de los cuales se había desplegado hasta entonces la parte a su juicio más significativa de la renovación en curso: “la transición del Antiguo Régimen a la república, la peculiar experiencia política vivida en la ciudad de Buenos Aires desde Caseros hasta 1880, y la lenta consolidación y articulación, [...], de centros de poder locales y regionales que a partir de 1880 se constituirán en base de apoyo para un régimen que se ha de revelar más frágil de lo que hubiera podido anticiparse en ese momento inaugural”. Pero al mismo tiempo Halperin afirmaba haber detectado también signos de la progresiva conformación de otros intereses que podían ser vistos como “jalones en el camino hacia ese gran tema que es la fracasada experiencia democrática abierta por la Ley Sáenz Peña”.¹ El libro recientemente publicado de Martín Castro, *El ocaso de la república oligárquica*, bien podría insertarse en esta última tendencia. El propósito del autor es analizar el surgimiento entre 1898 y 1912 de iniciativas favorables a la apertura del sistema político, pero

atendiendo especialmente a la articulación entre, por un lado, los “ambivalentes” intentos de introducir cambios en la legislación electoral que impulsaban algunos sectores de la élite política y, por el otro, la exacerbación de los conflictos internos que dividían al Partido Autonomista Nacional (PAN) y que iban socavando su predominio. El trabajo tiene su origen en la investigación que el autor realizó para su tesis doctoral, y se apoya en un riguroso análisis bibliográfico y de fuentes.

Castro edifica su argumento a partir del cruce entre ambas variables (el reformismo electoral y los conflictos intraélite), y consigue desde esa perspectiva realizar un aporte significativo al debate historiográfico sobre la ley electoral de 1912. Desarrolla y profundiza una línea interpretativa que ya había señalado la relevancia de considerar el proceso de reforma no sólo en términos del problema de la legitimidad del llamado *régimen conservador* y de los esfuerzos que desde el interior de la propia élite política se hicieron para modernizarlo, sino también la dinámica de antagonismo y de lucha dentro del partido gobernante, bajo el supuesto de que esa conflictividad tuvo una incidencia directa en el proceso de transformación de las reglas del juego.² Desde ese punto de vista, el análisis que el autor

hace de las disputas y de los alineamientos políticos que desde fines de los años noventa fueron marcando tanto el pulso de la crisis interna del PAN como la gradual declinación de su hegemonía, ayuda a una mejor comprensión del derrotero que durante esos mismos años siguió el reformismo electoral y que se tradujo en diversos ensayos de democratización del sistema político. A propósito del último y el más exitoso de estos experimentos, la Ley Sáenz Peña, Castro reconstruye hasta qué punto las divisiones internas crearon las condiciones propicias para que el proyecto de reforma fuera efectivamente aprobado. Dice al respecto: “es en la fragmentación y desorganización de los miembros de la élite política que se oponían a la reforma electoral más que en la fortaleza del gobierno reformista en donde se deben buscar los elementos que explican la sanción de la reforma electoral en la particular coyuntura de 1912” (p. 356).

¹ Tulio Halperin Donghi, “El resurgimiento de la historia política: problemas y perspectivas”, en Beatriz Bragoni, *Microanálisis*, Buenos Aires, Prometeo, 2004. Disponible en <<http://historiapolitica.com/dossierxix>>.

² Fernando Devoto, “De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, n° 14, segundo semestre de 1996.

Un enfoque centrado en lo que él denomina el “faccionalismo político” así como el esmero puesto en reconstruir la dinámica política del período en sus diversas coyunturas son, por lo tanto, dos de las características salientes del libro. El uso del término facción (un concepto de la época) como categoría analítica no está, por cierto, exento de riesgos, pero el autor defiende su utilidad para explicar no sólo la dinámica interna de la élite política sino, más en general, el funcionamiento de la política argentina durante el período observado. Castro subraya, en particular, la gravitación que alcanzó el enfrentamiento entre roquistas y antirroquistas dentro del propio PAN, y, en relación con ello, se detiene a examinar dos momentos en particular. Por un lado, la crisis desatada en 1901, durante la segunda presidencia de Julio A. Roca, por el fracaso del proyecto de unificación de la deuda externa. En medio de ruidosas protestas callejeras que durante varios días se sucedieron para repudiar el proyecto (al que buena parte de la opinión pública consideraba lesivo de la soberanía nacional), la decisión de Roca de abandonarlo dañó seriamente la alianza que este poseía con Carlos Pellegrini, causó una grave escisión dentro del PAN y terminó generando una coyuntura favorable para que se discutiera la conveniencia de modificar la legislación electoral. La reforma diseñada por Joaquín V. González y que el Congreso Nacional aprobó a fines de 1902 apuntaba a neutralizar las amenazas de agitación e inestabilidad política

permitiendo la representación de las oposiciones parlamentarias. El otro momento clave es, claro está, el de la coyuntura del Centenario. Castro examina con detenimiento el contenido del programa político de Roque Sáenz Peña. Advierte, entre otras cuestiones, que ese programa excedía la preocupación por depurar las prácticas electorales fraudulentas y por debilitar el predominio de las máquinas políticas. La reforma electoral se inscribía, observa, en el marco de un esfuerzo más amplio encaminado a regenerar el Estado y a cohesionar una sociedad que aparecía como demasiado cosmopolita y fragmentada. Pero, más allá de considerar esas preocupaciones de más largo aliento, lo que le interesa explicar también es —como decíamos— el modo en que la dinámica de la política intraélite fue creando efectivamente las circunstancias que desembocaron en la sanción de la ley de reforma electoral de 1912. El análisis de Castro revela las tensiones que en el interior del elenco oligárquico originó la operación emprendida por José Figueroa Alcorta para desmontar el aparato político roquista a partir de 1908, y para asegurar dos años después la sucesión presidencial a favor de Sáenz Peña. Es interesante advertir, siguiendo al autor, la confluencia no exenta de contradicciones que se produjo en ese contexto entre, por un lado, las aspiraciones de aquellos cuyo principal designio era socavar la influencia de los roquistas, sus competidores, desplazándolos de posiciones de poder, y, por

otro lado, los anhelos de quienes aun sin ser por completo ajenos a esa contienda buscaban asimismo impulsar la transformación del sistema político con los objetivos ya mencionados.

El trabajo de Martín Castro es, entonces, una contribución importante para seguir pensando el problema de la reforma electoral. Habría que agregar que el libro no sólo permite avanzar en el análisis del reformismo electoral tal como este se fue desarrollando entre 1898 y 1912, en articulación con el proceso de fragmentación interna que en ese mismo período experimentó la élite dirigente. La preocupación principal es explorar esa articulación, como ya se indicó, pero de allí se desprenden otras líneas que Castro también recorre y que hacen igualmente al interés con que puede ser leído el libro. Es notorio, en principio, que este análisis empalma con el que Paula Alonso efectuó sobre el PAN y la política nacional para el período anterior, entre 1880 y principios de los noventa.³ El punto de partida es, en ese sentido, la caracterización que elabora Alonso de la naturaleza del PAN, describiéndolo como un partido fragmentado y carente de organización interna. La fluida dinámica de competencia entre fracciones o *ligas* que la autora identifica para los primeros años de dominio del PAN se transforma luego, de acuerdo con lo que sostiene Castro, en un

³ Paula Alonso, *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Edhasa, 2010.

enfrentamiento más persistente, que a comienzos del siglo XX se estructuraba en torno al ya mencionado “clivaje” roquismo/antirroquismo. En el planteo de Castro, la crisis del PAN se monta sobre ese clivaje, como lo denomina, y va empujando a su vez el declive del *régimen oligárquico*. Por otra parte, el libro avanza sobre temas poco estudiados, como por ejemplo la participación de sectores católicos en la coalición política liderada por el presidente Roque Sáenz Peña. Esa participación se fundaba en el antirroquismo de los políticos católicos así como en la inquietud por la llamada “cuestión nacional”, que también profesaban y que los llevó a apoyar el programa reformista de Sáenz Peña. En tercer lugar, entre los aportes del trabajo pueden indicarse igualmente las reflexiones que propone al autor acerca de las consecuencias que trajo consigo la ley electoral de 1912. ¿Qué aspectos de la vida política cambiaron a partir de la sanción de la reforma y cuáles no? ¿Cómo medir la trascendencia de esos cambios? ¿Cómo explicar el fracaso de las fuerzas conservadoras (y el éxito de los radicales) para adaptarse a las nuevas reglas del juego? Si bien son preguntas que exceden el marco interpretativo y temporal trazado por Martín Castro, su investigación y las conclusiones que extrae de ella ofrecen algunas pistas fundamentales para, en el sentido de la observación de Halperin Donghi citada al comienzo, avanzar en la búsqueda de respuestas.

Son varios, por lo tanto, los aportes del libro y seguramente podrían enumerarse otros. En un registro un poco diferente,

es posible señalar igualmente algunas cuestiones que Castro plantea a lo largo del trabajo y que se vinculan con el problema de la caracterización y la periodización del denominado *régimen oligárquico* o *conservador*. En los últimos años la historiografía ha abordado desde diversos lugares y con profundidad dispar dicho problema, tomando como referencia el clásico análisis de Natalio Botana sobre el funcionamiento de la política entre 1880 y 1916.⁴ Sin embargo, queda aún mucho por debatir y la lectura del libro de Castro puede ser útil también en ese aspecto. El propio título de la obra da pie para iniciar la discusión. ¿Por qué utilizar la categoría de *república oligárquica* para calificar la forma de ejercicio del poder que el PAN instauró a partir de 1880? ¿Qué significados se le atribuyen a esa configuración? ¿Es igualmente válido hablar de “régimen” (en el sentido establecido por Botana) o de “sistema de partido hegemónico” (tal como ha propuesto Paula Alonso)? Todas esas preguntas refieren a la especificidad de esa etapa de la historia política argentina, a los rasgos que la definen y le dan unidad. Pero asimismo, y en relación con ello, es necesario interrogarse acerca de los criterios con base en los cuales se establecen cortes temporales, se marcan cambios y continuidades. Castro habla del “ocaso” (a veces también el “otoño”) de la república oligárquica. ¿Cuándo se habría iniciado ese ocaso y respecto de qué estado de cosas previo? El trabajo tiene, entre otras, la virtud de mostrar la

trascendencia de lo ocurrido en 1901, esto es: la magnitud de la crisis política desencadenada por el fracaso del proyecto de unificación de la deuda y sus implicaciones en términos del agravamiento de las disputas dentro del PAN. Al mismo tiempo, el autor indica la existencia de un “ordenamiento político posterior a la revolución de 1890” y, en ese sentido, no puede dejar de advertirse la importancia de volver a estudiar –siguiendo los pasos de Ezequiel Gallo– la convulsionada década del noventa.⁵

Finalmente, una discusión interesante es aquella vinculada con –tomando las palabras de Castro– los alcances pero también los límites de la participación política popular en el marco del orden vigente a fines del siglo XIX y principios del XX. En la Introducción del libro, Castro reconoce el peso que tuvieron los mecanismos de control que la élite gobernante procuraba imponer para restringir una participación que en sus diversas formas (la participación electoral pero también la movilización callejera) era vista como un

⁴ Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994. Para un balance de la discusión sobre el tema, véase Eduardo Míguez, “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente”, en *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, n° 9, primer semestre de 2012, disponible en <<http://historiapolitica.com/boletin9>>.

⁵ Ezequiel Gallo, “Un quinquenio difícil: las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña”, en Gustavo Ferrari y E. Gallo (eds.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

factor de inestabilidad política. Sin embargo, su argumento principal apunta a marcar las limitaciones que, más allá de los controles formales e informales establecidos desde arriba, esas prácticas encontraban en la propia dinámica del conflicto intraélite. El ejemplo paradigmático es, una vez más, el de la movilización contra la unificación de la deuda externa en julio de 1901. Castro sugiere que la protesta que estudiaron universitarios y otros sectores protagonizaron en las calles de Buenos Aires contra el proyecto financiero quedó finalmente capturada por la disputa dentro del PAN (la ruptura de la alianza entre Roca y Pellegrini) y terminó por diluirse en el contexto del recorrido político que se abrió a partir de entonces (la fragmentación del partido dominante y la actualización del debate sobre la reforma electoral). El autor subraya, y

con razón, el carácter infructuoso de los esfuerzos que hizo la oposición para traducir aquella movilización en términos de resultados electorales. Desde otra perspectiva, sin embargo, tampoco puede pasarse por alto el hecho de que por su magnitud y por las formas agresivas que revistió, la protesta impactó fuertemente sobre las preocupaciones de la élite gobernante y contribuyó a instalar la percepción de que la ausencia de canales efectivos para la manifestación del disenso podía conducir a situaciones riesgosas en términos del mantenimiento de la estabilidad política. Castro no deja de advertir esto y lo vincula, acertadamente, con la estrategia de reforma electoral que al año siguiente puso en marcha el gobierno de Roca a través de la intervención de Joaquín V. González. Pero

habría que observar también que la movilización de julio de 1901 se inscribía en el marco de una dinámica contestataria que, al menos en la ciudad de Buenos Aires, tuvo numerosas expresiones a lo largo de aquellos años. El libro de Martín Castro se ocupa, como él mismo subraya, del estudio de “la política al nivel de las elites”. Pero, precisamente por eso, es también una invitación a continuar indagando sobre las características de la vida política en el cambio de siglo, sobre la diversidad de actores, espacios, prácticas e ideas que constituían esa vida política, y sobre las formas de construcción, legitimación e impugnación del poder que se desarrollaron en aquel contexto.

Inés Rojkind
UBA / CONICET

MATERIAL DE DIFUSIÓN